



**MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**  
**315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215,**  
**FAX (212) 689-9073**

**INTERVENCION DE CUBA EN EL DEBATE GENERAL DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. Nueva York, 8 de octubre de 2015.**

Señor Presidente:

La delegación cubana lo felicita a usted y al resto de los miembros de la Mesa por sus elecciones.

Apoyamos plenamente las declaraciones formuladas por Irán a nombre del Movimiento de Países No Alineados, y la que realizará Ecuador a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Señor Presidente:

El pasado 26 de septiembre, tuvimos la oportunidad de celebrar por segunda ocasión en la historia de las Naciones Unidas, el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, que suscita el amplio apoyo de la comunidad internacional y constituye una importante oportunidad para aumentar la conciencia sobre la necesidad de lograr un mundo libre de armas nucleares.

Como dijera el pasado 19 de septiembre el Presidente cubano Raúl Castro Ruz, cito: "La existencia de las armas nucleares es una amenaza contra la supervivencia misma de los seres humanos y una afrenta a los principios éticos y morales que deben regir las relaciones entre las naciones. Su uso significaría la desaparición de la civilización humana. Abogar por el desarme, y muy particularmente por el desarme nuclear, no solo es un deber sino un derecho de todos los pueblos del mundo"; fin de la cita.

Por ello, Cuba reitera su fuerte apoyo a la propuesta del MNOAL de dar inicio en forma urgente a las negociaciones de una convención general sobre las armas nucleares que garantice la prohibición y eliminación total de esos arsenales; y tenga como meta la pronta conclusión de las negociaciones.

Resulta incompatible con la vida, la existencia de más de casi 16,000 armas nucleares, de las cuales 4.300 fueron desplegadas con las fuerzas operativas y aproximadamente 1.800 se mantienen en un estado de máxima alerta operativa.

70 años cumple la Organización de las Naciones Unidas, y no fue casual que a pocas semanas de su fundación la primera resolución de su órgano principal más

democrático y participativo, la Asamblea General, estuviera dedicada al grave problema que la humanidad había conocido 5 meses antes con los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki. El texto pidió eliminar de los armamentos nacionales, las armas atómicas así como todas las demás armas principales capaces de causar destrucción colectiva de importancia. Siete décadas después esa solicitud sigue sin ser cumplida.

Lograr un mundo libre de armas nucleares es una prioridad y no tenemos derecho a seguir postergando ese crucial objetivo. La Asamblea General de las Naciones Unidas con el respaldo de la inmensa mayoría de los Estados Miembros ha abierto una ventana de posibilidades a través de la convocatoria de una Conferencia Internacional de Alto Nivel, a más tardar en 2018, para identificar las vías y métodos de eliminar las armas nucleares en el plazo más corto posible, con el objetivo de acordar un programa por fases para la eliminación completa de las armas nucleares en un período de tiempo específico.

Cuba renueva su compromiso con el desarme nuclear y no escatimará esfuerzos para lograr la prohibición y eliminación total de las armas nucleares.

Señor Presidente

El Gobierno y pueblo cubanos se sienten orgullosos y honrados de pertenecer a la región de América Latina y el Caribe; primera zona densamente poblada libre de armas nucleares a resultas del Tratado de Tlatelolco. Los líderes regionales consolidaron esa condición cuando proclamaron formalmente a la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en La Habana, en enero del 2014, a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región.

En tal sentido, Cuba ha reiterado en incontables ocasiones en este foro que la única garantía para evitar el empleo de las armas nucleares por Estados o individuos sería mediante su eliminación y prohibición absolutas, bajo estricto control internacional. Es por ello inaceptable que la "disuasión nuclear" continúe siendo la base de doctrinas militares, que autorizan la posesión y el empleo de arsenales nucleares.

Desafortunadamente, a los 45 años de la entrada en vigor del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), las potencias nucleares continúan sin cumplir con la obligación asumida en virtud del Artículo VI, que establece la necesidad de negociar un tratado internacional para eliminar las armas nucleares, y en cambio siguen perfeccionando sus armamentos de ese tipo, en una proliferación vertical de la que muy poco se habla.

La Novena Conferencia de Revisión del TNP confirmó una vez más la gran distancia que persiste entre la retórica y las buenas intenciones que se repiten una y otra vez por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares y los

compromisos y pasos que en realidad están dispuestos a asumir. Lamentamos profundamente que la Conferencia del TNP no haya podido lograr un acuerdo a pesar de la voluntad y la decisión de progresar mostrada por la abrumadora mayoría de los Estados Partes en el Tratado.

Las modalidades propuestas sobre la celebración de la Conferencia para el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio fue el argumento que utilizaron quienes obstruyeron el acuerdo final, a pesar de la especial responsabilidad que ellos poseen con los sucesivos acuerdos sobre el tema en el contexto del Tratado. Aprovecho para subrayar que Cuba mantiene su irrestricto respaldo al establecimiento de la referida zona en Oriente Medio, lo que sería además una contribución esencial para la paz y la seguridad de todos los pueblos de esa región.

Señor Presidente

En tanto no logremos la erradicación global de las armas nucleares, urge comenzar negociaciones internacionales para concluir a la brevedad posible un tratado que brinde garantías de seguridad universales e incondicionales a los Estados no poseedores de armas nucleares, contra el uso o la amenaza de uso de dichas armas.

Cuba reafirma el derecho inalienable de los Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación. Cese la politización de este asunto y respétese el papel central que debe ejercer el Organismo Internacional de Energía Atómica al que Cuba reconoce profesionalidad, experiencia y capacidad técnica en ese sector.

En ese contexto, Cuba saluda el acuerdo alcanzado entre la República Islámica de Irán y un grupo de Estado Miembros de esta Organización, consideramos que este resultado demuestra que el diálogo y la negociación son la única herramienta efectiva para solventar las diferencias entre los Estados. Al mismo tiempo esperamos que se levanten finalmente con este acuerdo las injustas sanciones impuestas al pueblo iraní.

El camino para reconciliar diferencias, aclarar dudas o sospechas y confirmar el estricto apego a las obligaciones asumidas internacionalmente, es el fortalecimiento del multilateralismo y el respeto a las normas y disposiciones del Derecho Internacional. Rechazamos categóricamente la aplicación de sanciones y medidas coercitivas como vía para dirimir disputas en el ámbito del desarme y la no proliferación y en cualquier otra esfera de las relaciones internacionales.

Señor Presidente

Cuba apoya los esfuerzos de optimización de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas, pero está convencida de que la parálisis que afecta a gran parte

de ella es resultado, en primer lugar, de la falta de voluntad política que muestran algunos Estados por lograr avances reales, en particular en materia de desarme nuclear.

La comunidad internacional se beneficia con la existencia de un órgano especializado de membresía universal como la Comisión de Desarme, que permite deliberar a fondo temas altamente relevantes. Similar importancia posee la Conferencia de Desarme a la que se le confirió la responsabilidad de ser el único foro multilateral de negociación de tratados en materia de desarme. Obviamente esa decisión no justifica la parálisis que la CD enfrenta por más de una década. Los recursos humanos y materiales que consume la Conferencia tienen que producir resultados palpables como los que alcanzó en el pasado. Para Cuba es un honor ser miembro de la Conferencia de Desarme pero no favorece su inactividad.

No es cierto que la CD esté imposibilitada de negociar más de un tratado a la vez. La CD está preparada para negociar paralelamente un tratado que elimine y prohíba las armas nucleares; un tratado que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; un tratado que brinde garantías de seguridad efectivas para los Estados que, como Cuba, no son poseedores de armas nucleares; y otro tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares que abarque también las cuestiones de las existencias mediante un instrumento no discriminatorio, multilateral y efectivamente verificable.

Si bien consideramos que la negociación de un tratado sobre material fisionable sería una medida positiva la calificamos de insuficiente, si no se definen los pasos subsiguientes para lograr el desarme nuclear.

Señor Presidente

Con relación a las armas pequeñas y ligeras, Cuba reafirma la plena vigencia y validez del Programa de Acción de Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

Consideramos que se requieren avances más concretos para la promoción y reforzamiento de la asistencia y cooperación internacional en esta esfera; elementos que resultan esenciales para luchar contra este flagelo y alcanzar la aplicación plena y efectiva del Programa de Acción.

Señor Presidente

El uso de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, TICs, debe ser plenamente compatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Expresamos profunda preocupación por el empleo encubierto e ilegal por individuos, organizaciones y Estados de los sistemas informáticos de otras naciones para agredir a terceros países, dados sus potencialidades de provocar conflictos internacionales.

La ciberseguridad es un problema de primer orden que seguirá tomando notoriedad en la medida en que el mundo esté más interconectado y la sociedad de la información se consolide.

Rechazamos el uso hostil de las telecomunicaciones con el propósito declarado o encubierto de subvertir los ordenamientos jurídicos y políticos de los Estados, pues constituye una violación de las normas internacionalmente reconocidas en esta materia, cuyos efectos pueden generar tensiones y situaciones desfavorables para la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente:

Cuba condena cualquier uso de armas químicas y otras armas de exterminio en masa y está firmemente comprometida con la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción y con el estricto cumplimiento de sus disposiciones.

Acogemos con satisfacción la exitosa conclusión de la operación de destrucción y retirada del territorio sirio del total de materiales de armas químicas declaradas, en un plazo sin precedentes y en condiciones excepcionalmente difíciles y reconocemos los esfuerzos, la cooperación constructiva y el compromiso demostrados por la República Árabe Siria.

Reiteramos que urge adoptar un Plan de Acción para garantizar la plena, efectiva y no discriminatoria implementación del Artículo XI de la Convención sobre Armas Químicas

Nuestro país reitera su compromiso con la estricta aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas.

Cuba reitera que la única manera de fortalecer la Convención es mediante la negociación multilateral y adopción de un Protocolo jurídicamente vinculante que incluya sus pilares básicos.

Señor Presidente

No tenemos derecho a cejar en nuestro empeño de alcanzar un mundo más seguro y estable, donde los recursos humanos y financieros se destinen para el desarrollo sostenible, sobre todo ahora que los pueblos del mundo han consensuado una nueva agenda de desarrollo. La tenemos escrita sobre papel pero ahora se necesita implementarla. Insistimos en nuestra propuesta de destinar al menos la mitad de los actuales gastos militares, a atender las necesidades del

desarrollo económico y social a través de un fondo manejado por las Naciones Unidas. Sería una contribución inestimable a los medios de implementación necesarios para hacer realidad la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015.

Dentro del complejo contexto mundial en que vivimos azotado por conflictos regionales e internacionales, amenazas de confrontación nuclear, efectos palpables de la degradación del medio ambiente y una crisis financiera global que ha golpeado con fuerza las economías nacionales; la conciliación, el dialogo de paz y la solución pacífica de las diferencias, la cooperación desinteresada y la solidaridad sobre todo con quienes menos tienen, son actitudes y valores que las Naciones Unidas tiene que potenciar. Nuestro trabajo en la Primera Comisión puede aportar mucho a ello.

Permítame concluir, Señor Presidente, reiterándole el pleno apoyo de la delegación cubana al desempeño de su labor y al éxito de los trabajos de esta Comisión.

Muchas gracias.